AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD

4550

ORDEN de 9 de septiembre de 2024, del Consejero de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad, por la que se dispone el cese de personal eventual del Departamento de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad.

En aplicación de las previsiones contenidas en el artículo 30.5 de la Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco, formalizo el cese cuyo detalle sigue

DISPONGO:

Primero.– Cesar a Dña. M.ª Belen Carmen Alonso Fernandez de Garayalde como Asesora de Coordinación y Planificación, código: 5303 dotación: 1, nivel: Directora, en el Departamento de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– El cese surtirá efectos el día 10 de septiembre de 2024, siendo este su último día de trabajo.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 9 de septiembre de 2024.

El Consejero de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad,
MIKEL JAUREGI LETEMENDIA.